

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 03 de Marzo de 2023

Ref.:Expediente N°: 2302/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ALQUILER DE VEHICULO X MES	ALQUILER DE UN (01) VEHÍCULO CON CHOFER POR UN PERIODO DE 3 MESES: MODELO 2019 EN ADELANTE TIPO SEDAN EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN CON CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO CON COMBUSTIBLE PARA CUBRIR 4.000 KM. MENSUALES, TODOS LOS ACCESORIOS DE SEGURIDAD, Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA NORMATIVA VIGENTE, PATENTE DEL AUTOMOTOR Y SEGURO CONTRA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS A CARGO DEL LOCADOR, PARA SER UTILIZADO DE LUNES A VIERNES DE DE 8HS. A 18HS. Y/O CUANDO SEA REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE PPDMGYD	3

Dicha cotización será abierta el día **13/03/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Maria Valeria Scarpa, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-